ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TURISMO R.FORTIZ S. A. CELEBRADA EL 15 DE MARZO DEL 2014.

EN SANTA CRUZ, AL 15 DE MARZO DEL 2014, EN EL LOCAL SITUADO EN EL LOCAL SOCIAL DE LA COMPAÑÍA, SITUADO EN LA CALLE ALBATROS S/N E ISABELA A LAS 14 H 00, SE REUNIERON LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TURISMO R.FORTIZ S. A. CON EL OBJETO DE TRATAR LOS SIGUIENTES PUNTOS:

1.- CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE DE LA COMPAÑÍA
2.- CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA
3.- CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL ESTADO DE SITUACION DE LA COMPAÑÍA
4.- CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL ESTADO DE RESULTADO DE LA COMPAÑÍA
5.- CONCER Y RESOLVER EL RESULTADO DE LAS UTILIDADES DEL AÑO 2013.

PRESIDIO LA JUNTA, SU TITULAR LA SRA. MONICA MANJARREZ NIVELA Y ACTUO DE SECRETARIO EL GERENTE SEÑOR RAFAEL FERNANDO ORTIZ COBOS, QUIEN ELABORO LA LISTA DE ASISTENTES OBTENIENDOSE EL SIGUIENTE RESULTADO:

EL ACCIONISTA MONICA MANJARREZ NIVELA EN REPRESENTACION DE 499 ACCIONES, Y EL ACCIONISTA RAFAEL FERNANDO ORTIZ COBOS EN REPRESENTACION DE 501 ACCIONES, TODAS IGUALES, ACUMULATIVAS E INDIVISIBLES DE UN VALOR DE UN DÓLAR USA., CADA UNA, PAGADAS EN EL 100% DE SU VALOR, QUE REPRESENTAN LA TOTALIDAD DEL CAPITAL SOCIAL DE UN MIL DÓLARES USA, PREVIO A LA INSTALACION DE LA JUNTA, EL PRESIDENTE INTERROGO A LOS ASISTENTES, SI ESTAN DE ACUERDO EN CELEBRAR ESTA JUNTA Y CONFORME EN LOS PUNTOS A TRATARSE, RECIBIENDO COMO REPUESTA LA ACEPTACION DE LOS CONCURRENTES, POR LO QUE LA DECLARO VALIDAMENTE CONSTITUIDA EN CONSIDERACION A LO QUE PERCEPTUA EL ARTICULO 238 DE LA LEY DE COMPAÑIAS, PONIENDO EN CONSIDERACION DE LA SALA LOS CINCO PUNTOS A TRATARSE:

1.- RESOLVIO APROBAR EL INFORME DEL GERENTE DE LA COMPAÑIA
2.- RESOLVIO APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑIA
3.- RESOLVIO APROBAR EL INFORME DEL ESTADO DE SITUACION DE LA COMPAÑIA
4.- RESOLVIO APROBAR EL INFORME DEL ESTADO DE RESULTADO DE LA COMPAÑIA
5.- RESOLVIO DESTINAR LAS UTILIDADES DEL AÑO 2013, PARA INCREMENTAR LAS RESERVAS FACULTATIVAS

POR NO HABER OTRO ASUNTO QUE TRATAR EL PRESIDENTE DE LA JUNTA CONCEDIO UN TIEMPO PRUDENCIAL DE RECESO PARA LA REDACCION DEL ACTA. REINSTALADA LA JUNTA CON LAS MISMAS PERSONAS QUE LA INTREGRARON SE PROCEDIO A SU LECTURA HABIENDO SIDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS Y SIN MODIFICACIONES FIRMANDOLA EL PRESIDENTE DE LA JUNTA, EL SECRETARIO AD-HOC Y LOS ACCIONISTAS A LAS 14H30 EN QUE SE LEVANTA LA REUNION.

f) MONICA MANJARREZ NIVELA
PRESIDENTE

f) RAFAEL FERNANDO ORTIZ COBOS
ACCIONISTAS- SECRETARIO AD-HOC.